



No. 08-009024- -00001-0000

Fecha: 2008-02-22 17:03:56 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10**

1

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **BASF AKTIENGESELLSCHAFT**
sociedad constituida y existente de acuerdo
con las leyes de Alemania

Dirección: 67056 Ludwigshafen,
Alemania

Teléfono: 546 09 70
E-mail: clientes@cavelier.com
Fax: 249 40 70

Domicilio: Ludwigshafen, Alemania

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: Emilio Ferrero

Dirección: Carrera 4ª No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

E-mail: cavelier@cavelier.com

Fax: 217 92 11

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 438.019 TP 31.929

4

Número de expediente: 08.009.024

Clase: A01N 043/054

Título: **UN MÉTODO PARA CONTROLAR MALEZAS**

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Presento nuevo pliego reivindicatorio en el cual se ha modificado la reivindicación 1. Este nuevo pliego consta de 20 reivindicaciones, sobre el cual solicito se efectúe el correspondiente examen de patentabilidad. (Ver hojas anexas).

6

Comprobante de pago No. 08 – 14,170

Fecha: 18 de febrero de 2008

7

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica

8

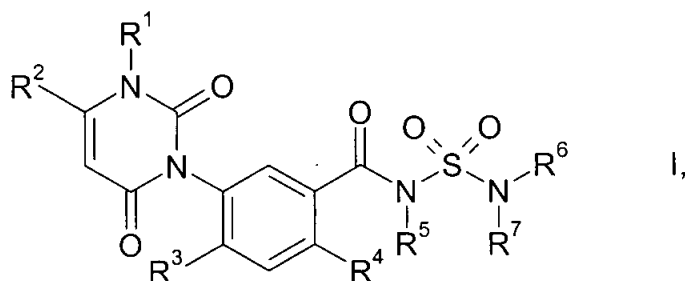
NOMBRE: EMILIO FERRERO

FIRMA: 

C.C. 438.019 de Usaquén T.P. 31.929

REIVINDICACIONES

1. Un método para controlar malezas en cultivos seleccionados del grupo que consiste en poroto de soja, algodón, canola, lino, lenteja, arroz, remolacha, girasol, tabaco, trigo y maíz **caracterizado** porque comprende permitir que una cantidad de eficacia herbicida de un 3-feniluracilo de la fórmula I



en donde las variables R¹ a R⁷ son como se definen más abajo:

R¹ es metilo o NH₂;

R² es haloalquilo C₁-C₂;

R³ es hidrógeno o halógeno;

R⁴ es halógeno o ciano;

R⁵ es hidrógeno o alquilo C₁-C₆;

R⁶, R⁷ son, de modo independiente entre sí, hidrógeno, alquilo C₁-C₆, alcoxi C₁-C₆, alquenilo C₃-C₆, alquinilo C₃-C₆, cicloalquilo C₃-C₇, cicloalquenilo C₃-C₇, fenilo o bencilo;

una de sus sales aceptables en agricultura actúe sobre los cultivos o malezas o su hábitat.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque las variables R¹ a R⁷ en la fórmula I son como se definen más abajo:
 - R¹ es metilo o NH₂;
 - R² es trifluorometilo;
 - R³ es hidrógeno, flúor o cloro;
 - R⁴ es halógeno o ciano;
 - R⁵ es hidrógeno;
 - R⁶, R⁷ son, de modo independiente entre sí, hidrógeno, alquilo C₁-C₆, alquenilo C₃-C₆, alquinilo C₃-C₆, cicloalquilo C₃-C₇, cicloalquenilo C₃-C₇, fenilo o bencilo.
3. El método de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque R⁶ y R⁷ en la fórmula I son radicales alquilo C₁-C₆ iguales o diferentes.
4. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el cultivo está seleccionado de maíz y poroto de soja.
5. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el cultivo es un cultivo resistente a herbicidas y/o resistente a insectos y/o resistente a hongos.



6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado** porque el cultivo está seleccionado de cultivos resistentes a glifosato.
7. El método de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado** porque el cultivo está seleccionado de cultivos resistentes a imidazolinona.
8. El método de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado** porque el cultivo está seleccionado de cultivos resistentes a insectos.
9. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo de la fórmula I se usa en combinación con uno o varios otros herbicidas B o sus sales aceptables en agricultura.
10. El método de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado** porque el otro herbicida B está seleccionado de herbicidas de las siguientes clases b1) a b15) o una sal o derivado aceptable en agricultura (con la condición de que el herbicida tenga un grupo carboxilo) de ellos:
 - b1) inhibidores de la biosíntesis de lípidos;
 - b2) inhibidores de la acetolactato sintetasa (inhibidores ALS);
 - b3) inhibidores de la fotosíntesis;
 - b4) inhibidores de la protoporfirinogen-IX oxidasa;
 - b5) herbicidas blanqueadores;
 - b6) inhibidores de la enolpiruvil shikimato 3-fosfato sintetasa (inhibidores EPSP);
 - b7) inhibidores de la glutamina sintetasa;
 - b8) inhibidores de la 7,8-dihidropteroato sintetasa (inhibidores DHP);
 - b9) inhibidores de la mitosis;
 - b11) inhibidores de la síntesis de ácidos grasos de cadena larga (inhibidores VLCFA);
 - b12) inhibidores de la biosíntesis de celulosa;
 - b13) herbicidas desacopladores;
 - b14) inhibidores del transporte de auxina;
 - b15) otros herbicidas seleccionados del grupo que consiste en benzoilprop, flamprop, flamprop-M, bromobutida, cloroflurenol, cinmetilina, metildimurona, etobenzanida, fosamina, metam, piributicarb, oxaziclomefona, dazomet, triaziflam y bromuro de metilo.
11. El método de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo de la fórmula I se usa en combinación con glifosato o una de sus sales aceptables en agricultura.
12. El método de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo de la fórmula I se usa en combinación con glifosato y uno o varios otros herbicidas B o sus sales aceptables en agricultura.
13. El método de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo de la fórmula I se usa en combinación con un herbicida B seleccionado

de imazametabenz, imazamox, imazapir, imazaquina e imazetapir o una de sus sales aceptables en agricultura.

14. El método de acuerdo con la reivindicación 13, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo de la fórmula I se usa en combinación con imazametabenz, imazamox, imazapir, imazaquina o imazetaipr y uno o varios otros herbicidas B o sus sales aceptables en agricultura.
15. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9, 10, 12 ó 14, **caracterizado** porque el otro herbicida B está seleccionado de acetoclor, atrazina, (S)-metolaclor, alaclor, flufenacet, mesotriona, isoxaflutol, pendimetalina, sulfentrazone, clorimurona, trifluralina, imazeptapir, imazaquina, paraquat, dimetenamida, dimetenamida-P, metribuzina; y sus sales aceptables en agricultura.
16. El método de acuerdo con la reivindicación 15, **caracterizado** porque el otro herbicida B está seleccionado de imazetapir, dimetenamida, dimetenamida-P; y sus sales aceptables en agricultura.
17. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo de la fórmula I se usa en combinación con uno o varios protectores C o sus sales aceptables en agricultura.
18. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo opcionalmente en combinación con dicho otro herbicida B y/u opcionalmente en combinación con dicho protector C se aplica antes del plantado hasta la preemergencia.
19. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, **caracterizado** porque el 3-feniluracilo se aplica antes del plantado o preemergencia seguido de uno o varios tratamientos con uno o varios otros herbicidas B posemergencia.
20. El uso de un 3-feniluracilo de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, opcionalmente en combinación con uno o varios otros herbicidas B de acuerdo con las reivindicaciones 9 a 16 y/u opcionalmente en combinación con uno o varios protectores C de acuerdo con la reivindicación 17 para controlar malezas en cultivos seleccionados del grupo que consiste en poroto de soja, algodón, canola, lino, lenteja, arroz, remolacha, girasol, tabaco, trigo y maíz.

153

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-009024- -00001-0000

Fecha: 2008-02-22 17:03:56 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 14,170
FECHA : FEBRERO 18 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2808613	18/02/2008	39,393,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

000 00361-841-1932

154

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-009024- -00000-0000

Fecha: 2008-01-30 17:25:13 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 411 PRESENTACION Folios: 148



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

Claudia M. Novo Cortes
Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

155

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 155

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
BASF AKTIENGESELLSCHAFT

REFERENCIA	Radicación No.	8 9024
	Solicitud internacional	PCT/EP2006/007617
	Fecha inicio fase nacional	01/03/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	5817
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

08 ABR. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand